MEDIO: EXCÉLSIOR
SECCION: DINERO
PAGINA: 5
FECHA: 24/SEPTIEMBRE/2012

ALICIA SALGADO

Cuenta corriente

aliciasaid@hotmail.com

Crédito de nómina: ¿un cambalache?

■ *Los bancos buscan* que sofomes no reguladas y empresas del mercado de nóminas consulten, como hacen ellos, el talón de pago de los acreditados.

Hoy se efectúa la primera reunión del Comité de Prácticas Societarias de la Asociación Mexicana de Empresas de Nómina (AMEN), que preside **Gustavo Martín del Campo**, y que ha encontrado con la asesoría del ex vicepresidente de Supervisión de entidades financieras no bancarias, **Pablo Escalante**, la posibilidad de autorregular el mercado de descuento de nóminas entre las empresas no bancarias que entran a este segmento de crédito al consumo en México, en el que participan 150 jugadores.

El debate en torno a las prácticas que se utilizan para conseguir "los mandatos de pago", al amparo del artículo 103 de la Ley Federal del Trabajo, que facilitan el descuento de nómina a intermediarios no bancarios se une a la conocida práctica de "comisionismo" y "fondeo no registrado contra la retención a los trabajadores por entidades subnacionales".

Le comenté que la CNBV, de **Guillermo Babatz**, les impuso a los bancos comerciales sanciones por no haber consultado el historial crediticio de acreditados en sus prácticas de colocación del crédito de nómina, lo que contribuyó –en opinión del supervisor y también del Comité de Estabilidad Financiera, que sesionó el viernes– a exacerbar el debate acusatorio entre entidades no bancarias, bancos y sofomes o sofoles, las cuales se acusan de sobreendeudar a acreditados, no tener trato regulatorio equivalente siendo el mismo mercado, y no tener obligación de entrega de información al Buró de Crédito.

En este marco se inscribe la intención autorregulatoria que han emprendido las seis empresas (sociedades anónimas y sofomes) que concentran probablemente 80% del mercado no bancario de nóminas, entre los que se encuentran **Gerardo** y **Olivier Fernández**, de Crédito Maestro –quienes tomaron la decisión de asesorarse y contratar a **Guillermo Zamarripa**, ex supervisor A de la CNBV y ex titular de la Unidad de Banca y Ahorro, y presidente de Fundef-Itam; además del ex Banamex y ex MasterCard, **Juan Piña**.

El debate en torno a prácticas para "mandatos de pago" se une a la práctica de "comisionismo".

Crédito Maestro recién vendió 49% a Crédito Real, (24 de agosto) de **Lalo** y **Luis Berrondo** (Mabe y ex socios de **Antonio del Valle** en Bital), que dirige **Ángel Romanos**, la entidad por su tamaño y participación es la principal fondeadora de las empresas de "mandatos de pago".

La autorización de fusión podría salir de la CFC, que preside **Eduardo Pérez Motta**, el jueves, pero 19% podría ser 100% en unos cinco años, pues los **Fernández** están conscientes de que la expansión requiere de mucho músculo en capital, personal y tecnología en este segmento.

La tercera integrante de la AMEN es Consupago, que dirige **José Ramón Chedraui**, y que se encuentra en eterno proceso de integración al Banco Fácil.

Le sigue Credifiel, de **Leonel Cravioto**, que también vendió 49% a Crédito Real; la quinta es Kondinero, de los **Rabinovitz**, y por último Crediamigo, que aún encabeza **Javier Creel**, pero que fue vendida a EZcorp de **Paul Rothamel**, (ya habían comprado Empeño Fácil), que tendrá nuevo director general nombrado en Austin, Texas.

La asociación tiene cinco comités y sus miembros convinieron dotarse de normas básicas de operación y registro, ética y cumplimiento antilavado, que incluyen sanciones efectivas para los miembros que no las cumplan.

Por el avance, lo único que les falta es reducir su exposición al debate sobre el financiamiento a estados y municipios, que en este caso es más bien fondeo poco regular, ya que los gobiernos retienen el pago por mandato, pero no lo entregan a la empresa que fue con las personas a obtener el mandato. Digamos que es un acuerdo de *jineteo* poco transparente y que hizo reciente crisis con el caso de **Leonel Godoy**, ex gobernador de Michoacán.

Sobre el debate que siguen impulsando los bancos sancionados para que las sofomes no reguladas y empresas que participan en el mercado de nóminas (dicen que éstas últimas tienen 10% del mercado estimado en 130 mil millones de pesos), tengan la obligación de consulta del Buró hay un punto que resulta crucial: están dispuestos, siempre y cuando los bancos y otros actores consulten, como lo hacen ellos, el talón de pago de los acreditados. ¿Cambalache..?

De Fondos a Fondo

Llega a la Dirección General de Prensa Nacional de la Presidencia **Fernando Carbonell** para apoyar en el cierre sexenal a la directora general de Comunicación, **Alejandra Sota**. A su vez, **Alejandro Caso** asume la Dirección general de Prensa en el Senado, pues era obvio que al blanquiazul y al senador **Ernesto Cordero** les hace falta una estrategia sólida para comunicar la posición del grupo parlamentario.

■ El jueves 4 de octubre, en Casa Lamm, nuestro estimado **Jacques Rogozinski** presenta un libro surgido de la conversación con **Sergio Sarmiento** y **Leo Zuckermann**, *Mitos y mentadas de la economía mexicana. Por qué crece poco un país hecho a la medida del paladar norteamericano*, que edita Debate/Random House Mondadori.

Él recurre a la cocina como metáfora para descorrer el velo de las recetas sobre el desarrollo que, en su opinión, distintos gobiernos –yo añadiría sectores y académicos renombrados– han comprado y aplicado sin considerar nunca las condiciones de nuestra cultura, nuestras capacidades y potencialidades como nación.

Interesante, porque **Jacques** propone un debate creativo y heterodoxo sobre cómo México debe pensar su reposicionamiento económico en el contexto internacional. Usted sabe que está a un par de meses de dejar la presidencia de la Corporación Financiera Internacional, entidad de financiamiento al sector privado del Banco Interamericano de Desarrollo.